

Nota de prensa

Sustentan propuesta que declara de interés nacional el lenguaje Loncco en Arequipa



El congresista Alex Paredes Gonzales (BM), sustentó su proyecto de Ley 7185/2023-CR; que plantea declarar de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural de la Nación al lenguaje Loncco de Arequipa, el mismo que tiene expresiones a destacar en literatura, arte, música y danza.

Su propuesta fue sustentada ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, que preside el congresista Héctor Acuña Peralta (NA).

Paredes Gonzales explicó que el Ministerio de Cultura, en ejercicio de sus competencias y en coordinación con las instituciones competentes, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa y municipalidades distritales de dicha provincia, ejecutará las acciones adecuadas para el cumplimiento efectivo de la ley.

Por otro lado, se aprobó que el Proyecto de Ley 3830/2022-CR; que propone declarar prócer de la Independencia del Perú a Bernardo Pumayalli Tambohuacso, Cacique de Písac, regrese a comisión para un mejor análisis.